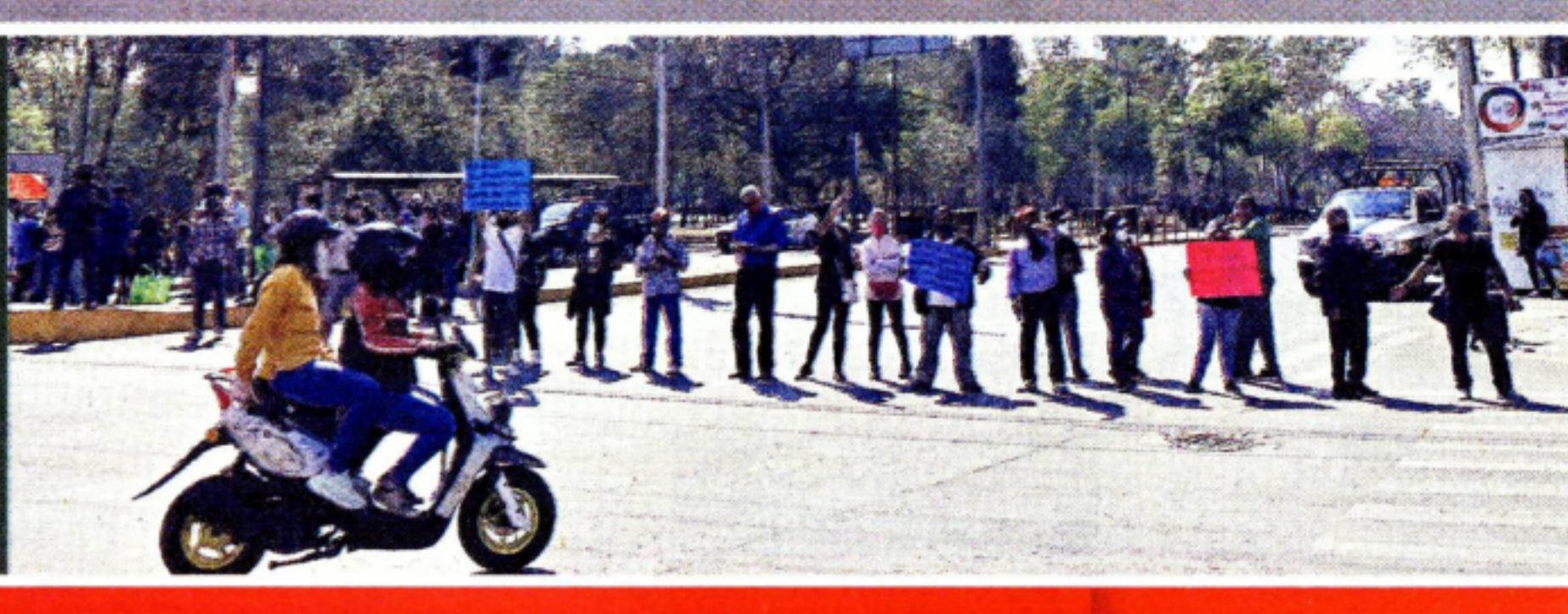




RECHAZO

Aunque apenas comienzan, las obras para construir el memorial de las víctimas del Colegio Rébsamen generaron protesta de vecinos de Coyoacán. Consideran que el monumento debe ser ubicado en Tlalpan. PÁGINA 3



Diego Bonilla

Realizan reunión

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que se reunió con la familia de la conductora Anahí Michell Pérez, cuyo cuerpo fue localizado el lunes en la Carretera Picacho-Ajusco.

Ve ataque político en acusación

#8M UJERES

ANDREA AHEDO

Detrás de la investigación en su contra por delitos electorales, la ex diputada local Alessandra Rojo de la Vega ve motivos políticos.

Ayer fue citada a las 11:00 horas en las salas de juicios orales del Penal Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, luego de que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales abrió una carpeta por presuntamente realizar propaganda durante la veda electoral del 6 junio pasado.

Ese día, Rojo de la Vega publicó una fotografía en redes sociales de su voto a favor por el Partido Verde Ecologista (PVEM).

Por esta acción, la Fiscalía integró una carpeta de más de 500 páginas, acusó la ex legisladora.

"Muy eficientes en la venganza", tuiteó mientras se realizaba la audiencia, que se extendió por casi cinco horas.

En ésta, la jueza decretó no vincular a proceso a la actual directora general de Desarrollo Social de la Alcaldía Miguel Hidalgo, al considerar que no existían elementos suficientes para acreditar que cometió un delito.

A su salida, la funcionaria mencionó que el someterla a proceso penal se trata de una maniobra política.

"Ni siquiera puedo creer que una fiscal se presentó y seis ministerios públicos hayan presentado esta carpeta sin una solidez y sin, como dijo la jueza, un delito probado".



■ La audiencia por la investigación contra Alessandra Rojo de la Vega tuvo lugar en el Penal Santa Martha Acatitla.

Alessandra Rojo de la Vega, funcionaria

■ Ni siquiera puedo creer que una fiscal se presentó y seis ministerios públicos hayan presentado esta carpeta sin una solidez y sin, como dijo la jueza, un delito probado".



■ La funcionaria detalló que no se encontraron elementos para acreditar el delito.

dijo preparada para contestar a las acusaciones.

En tanto, la Alcaldía Miguel Hidalgo condenó las acusaciones contra la funcionaria, a través de un comunicado difundido en su cuenta de Twitter.

"El proceso que se le ha seguido a la funcionaria está plagado de irregularidades y calumnias, que evidencian el uso de las instituciones de justicia para atacar despiadadamente a opositores", indicó la Administración.

En caso de que la Fiscalía presente una apelación en contra del fallo, la defensa se

■

peta sin una solidez y sin, como dijo la jueza, un delito probado.

"Yo sí creo que es político, porque, dicho por mi defensa, es completamente atípico. Hay en internet, al alcance de todos, estas fotos que la gente, en derecho de libertad de expresión, dice por quién votan y me parece que sí es un tema político", aseguró.

En caso de que la Fiscalía presente una apelación en contra del fallo, la defensa se

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■

■